

Panamá, 24 de junio de 2016

Señores **BOLSA DE VALORES DE PANAMA**Ciudad.

REF.: HECHO DE IMPORTANCIA - REDENCIÓN ANTICIPADA SERIES "J" Y "K" DE BONOS CORPORATIVOS DE EMPRESAS MELO, S.A.

Estimados Señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que EMPRESAS MELO, S.A. realizará una REDENCIÓN ANTICIPADA de la totalidad de las Series J y K de los BONOS CORPORATIVOS autorizados mediante Resolución CNV-358-09 del 20 de noviembre de 2009 y modificada en sus términos y condiciones mediante Resolución SMV-552-14 de 12 de noviembre de 2014 por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Las Series J y K de los referidos BONOS CORPORATIVOS fueron emitidos el día dos (2) de junio de dos mil doce (2012), mediante oferta pública realizada a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

En cumplimiento del Acuerdo 3 de 31 de marzo de 2008 adjunto encontrará original del Comunicado Público de Hecho de Importancia que será publicado los días 27 y 28 del mes de junio de 2016 en el periódico de circulación nacional La Prensa. Las constancias de dichas publicaciones serán presentadas oportunamente ante su despacho.

Sin otro particular, se despide de usted;

Atentamente.

Eduardo Naspe

Vicepresidente de Finanzas Planeamiento y Tesorería

EMPRESAS MELO, S.A.

Recibido por: Chandle S.A. Recibido por: Chandle S.A. Recibido por: Chandle S.A. Recibido por Company Company



AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Se les comunica a los tenedores registrados de los Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A. (El Emisor) emitidos el 02 de julio de 2012, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución CNV-358-09 del 20 de Noviembre de 2009 y modificado en sus términos y condiciones mediante Resolución SMV-552-14 del 12 de Noviembre de 2014 por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad de Bonos correspondientes a las series "J" y "K", de conformidad con lo dispuesto en la Sección II (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 02 de agosto de 2016

Para cualquier información adicional favor comunicarse con el Emisor al 323-6956 o con el Agente de Pagos y Registros al 265-7600

BOLSA DE VA<mark>lores de Pana</mark>má, s.a.

Recibido por: